Centro de Gestión Sostenible S.A.S. E.S.P.
Nit: 901483038-1
Avenida Boyacá No. 6B-20,
Bogotá, Cundinamarca
Cel. 312 339 2654
Email. cgssabana@ciudadlimpia.com.co
ciudadlimpia.com.co

Bogotá, 2 de septiembre de 2026

CGS-135-2026

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN
Ing. Andres Felipe Montealegre
ambiente.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Cel: 3224032471
Ciudad

REF. Presentación de oferta comercial – Servicios integrales de mantenimiento de zonas verdes en Bogotá D.C.

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos parte del holding Ciudad Limpia, operamos bajo un modelo de gestión integral respaldado por la solidez corporativa de Fanalca S.A.

Desde nuestro Centro de Gestión Sostenible brindamos soluciones confiables y eficientes para el aprovechamiento, valorización energética, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos. Lo hacemos a través de tecnologías limpias, procesos circulares y un compromiso permanente con el mejoramiento continuo, garantizando trazabilidad, cumplimiento normativo y plena satisfacción de nuestros clientes.

OBJETIVO

Presentar una oferta comercial para la prestación de servicios integrales de mantenimiento y conservación de espacios verdes en Bogotá D.C., orientada a garantizar el adecuado estado, funcionamiento, seguridad y sostenibilidad de las áreas objeto de intervención.

El alcance de la propuesta contempla cuatro componentes principales: mantenimiento de arbolado urbano, mantenimiento de muros y/o techos verdes, mantenimiento de sistemas de riego y jardinería

Ciudad Limpia

Centro de Gestión Sostenible S.A.S. E.S.P.
Nit: 901483038-1
Avenida Boyacá No. 6B-20,
Bogotá, Cundinamarca
Cel. 312 339 2654
Email. cgssabana@ciudadlimpia.com.co
ciudadlimpia.com.co

convencional, mediante actividades técnicas y operativas que contribuyan a la conservación y mejoramiento de las condiciones paisajísticas y ambientales de los espacios intervenidos.

NUESTRO PROPÓSITO

Ser tu aliado estratégico en la cadena de valor de los residuos, promoviendo una producción más eficiente y reduciendo la huella de carbono. Construimos relaciones basadas en la confianza, responsabilidad y sostenibilidad, aportando al cumplimiento de los ODS y de tus metas ambientales.

¿POR QUÉ ELEGIRNOS?

En el Centro de Gestión Sostenible trabajamos con enfoque integral para ofrecerte:

- Logística flexible y oportuna
- Manejo ambientalmente seguro
- Asesoría técnica personalizada
- Procesos adaptados a la naturaleza de tus residuos

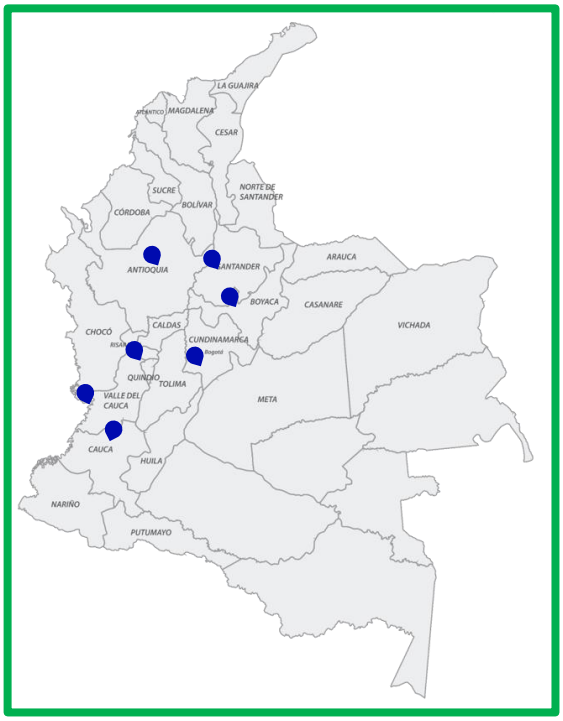
Contamos con infraestructura propia y aliados estratégicos, somos un equipo especializado que genera soluciones diseñadas a la medida para asegurar el cumplimiento de tus obligaciones ambientales y brindarte total tranquilidad.

Ciudad Limpia

Centro de Gestión Sostenible S.A.S. E.S.P.
Nit: 901483038-1
Avenida Boyacá No. 6B-20,
Bogotá, Cundinamarca
Cel. 312 339 2654
Email. cgssabana@ciudadlimpia.com.co
ciudadlimpia.com.co



COBERTURA NACIONAL: CON RESPALDO REGIONAL



Gracias a la solidez de nuestras empresas aliadas contamos con cobertura operativa en las siguientes regiones del país:

- Quindío- Eje cafetero
- Valle del Cauca
- Cauca
- Cundinamarca – Bogotá
- Boyacá
- Santander
- Antioquía

Además, si los residuos se encuentran en otras zonas del territorio nacional, coordinamos la logística completa para su adecuada disposición, ya sea en nuestra planta o a través de aliados estratégicos que cumplan con los estándares técnicos y ambientales requeridos.

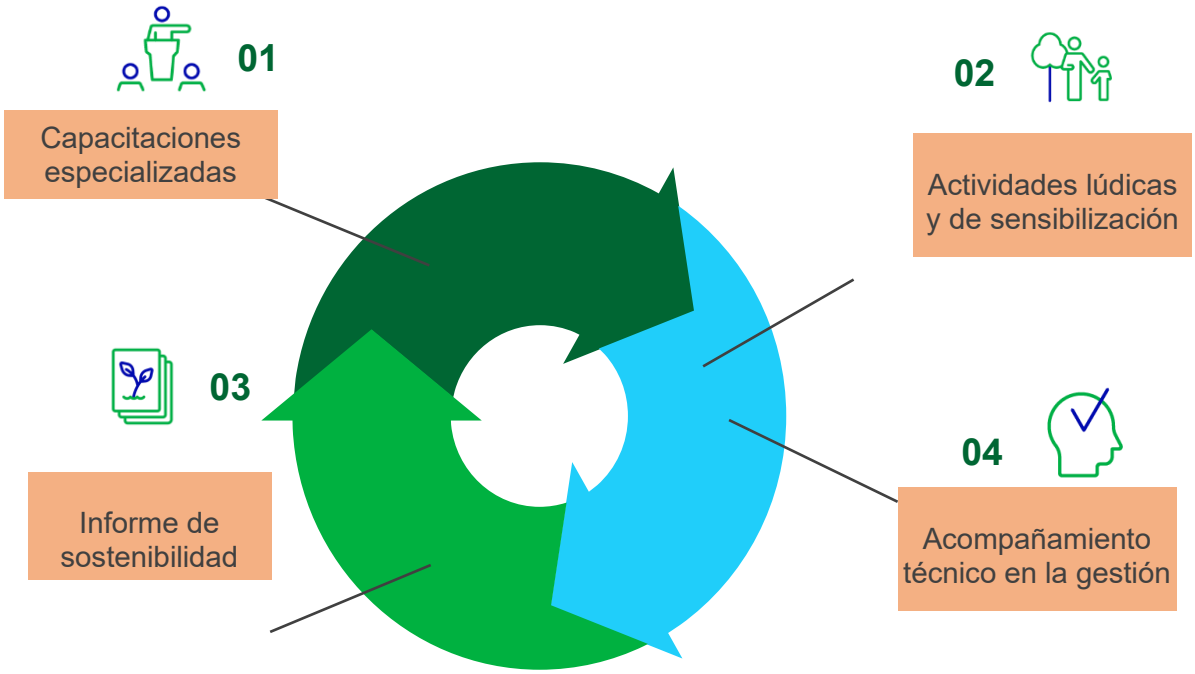
Ciudad Limpia

Centro de Gestión Sostenible S.A.S. E.S.P.
Nit: 901483038-1
Avenida Boyacá No. 6B-20,
Bogotá, Cundinamarca
Cel. 312 339 2654
Email. cgssabana@ciudadlimpia.com.co
ciudadlimpia.com.co

VALORES AGREGADOS

En el holding Ciudad Limpia creemos firmemente que cada vínculo comercial debe generar un impacto positivo, no solo en términos operativos, sino también en lo ambiental y social. Como aliados estratégicos en la gestión integral de residuos, ofrecemos un portafolio de valores agregados orientados a fortalecer los objetivos de sostenibilidad de nuestros clientes, bajo un enfoque de economía circular.

Nuestro propósito es acompañar a las organizaciones en la construcción de una gestión más responsable y consciente, a través de iniciativas que aportan valor y promueven una cultura ambiental activa. Estas acciones incluyen:



Estas actividades complementan de manera integral nuestro servicio y consolidan una oferta de valor diferenciada, que no solo soluciona necesidades inmediatas, sino que también impulsa la transformación

Centro de Gestión Sostenible S.A.S. E.S.P.
Nit: 901483038-1
Avenida Boyacá No. 6B-20,
Bogotá, Cundinamarca
Cel. 312 339 2654
Email. cgssabana@ciudadlimpia.com.co
ciudadlimpia.com.co

sostenible de nuestros aliados estratégicos. Dichos valores agregados estarán sujetos a las condiciones de facturación y estado de cartera para su respectiva ejecución.

TARIFAS DE SERVICIO

Las tarifas correspondientes a los servicios contemplados en la presente oferta comercial se encuentran detalladas en el Anexo Económico – archivo Excel, en el cual se discrimina el valor asociado a cada uno de los componentes y actividades que hacen parte del alcance de la propuesta. El anexo presenta el detalle de las tarifas para los siguientes componentes:

- Componente 1: Mantenimiento de arbolado urbano.
- Componente 2: Mantenimiento de muros y/o techos verdes.
- Componente 3: Sistemas de riego.
- Componente 4: Jardinería convencional.

Los valores indicados en el Anexo Económico corresponden a las condiciones y alcances definidos para la prestación del servicio y constituyen parte integral de la presente oferta comercial.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Componente 1. Mantenimiento de arbolado

Las Consideraciones técnicas para la prestación del servicio incluyen:

1. Limpieza y adecuación del plato del árbol: Se realizará el retiro manual de maleza, pasto y vegetación herbácea no deseada presente en el plato del árbol, junto con la recolección de residuos sólidos, plásticos y escombros. Se efectuará descompactación superficial del suelo y perfilado del plato para favorecer la infiltración y retención del agua, evitando afectar el cuello y las raíces superficiales del árbol. Registro en bitácora de la fecha, referencia del sitio de intervención, responsable de la actividad y evidencia fotográfica antes y después de la intervención.

Centro de Gestión Sostenible S.A.S. E.S.P.
Nit: 901483038-1
Avenida Boyacá No. 6B-20,
Bogotá, Cundinamarca
Cel. 312 339 2654
Email. cgssabana@ciudadlimpia.com.co
ciudadlimpia.com.co

2. Aplicación de agua al árbol según necesidad: Se realizará la aplicación controlada de agua directamente sobre el plato del árbol, previa verificación de las condiciones de humedad y capacidad de infiltración del suelo. El suministro se efectuará de manera gradual, evitando encharcamientos, escorrentías y afectación del cuello o sistema radicular. El valor ofertado contempla la aplicación mediante los medios disponibles en el sitio; el suministro de agua mediante carrotanque, en caso de ser requerido, será considerado como actividad y costo adicional.

3. Suministro y aplicación de sustrato en el plato del árbol: Se realizará el suministro, traslado y distribución uniforme de sustrato o enmienda orgánica sobre el plato previamente acondicionado. El material será extendido e incorporado superficialmente, manteniendo libre el cuello del árbol y evitando la afectación de raíces superficiales. Registro en bitácora de la fecha, referencia del sitio de intervención, responsable de la actividad y evidencia fotográfica antes y después de la aplicación.

4. Aplicación de fertilizante orgánico según requerimiento técnico: Se realizará la aplicación de fertilizante orgánico de acuerdo con las condiciones del árbol y del sitio, mediante dosificación previamente definida. El producto será distribuido uniformemente sobre el área del plato, manteniendo separación del cuello y tallo, con incorporación superficial para facilitar su aprovechamiento. Registro en bitácora de la fecha, referencia del sitio de intervención, responsable de la actividad, producto aplicado y evidencia fotográfica de la intervención.

5. Recolección y disposición de residuos vegetales: Los residuos vegetales generados durante las actividades serán recolectados diariamente y trasladados al sitio de acopio temporal suministrado por el contratante, donde permanecerán consolidados y organizados durante el desarrollo de las actividades programadas. Debido a que las labores se ejecutarán durante varios días, no se contempla el traslado diario de los residuos a la planta de aprovechamiento o tratamiento.

 Una vez finalizadas las actividades y consolidada la totalidad de los residuos vegetales generados, se realizará el cargue del material acumulado, transporte, descargue y entrega en la planta autorizada para su aprovechamiento o tratamiento, incluyendo la gestión y entrega del certificado correspondiente.

Centro de Gestión Sostenible S.A.S. E.S.P.
Nit: 901483038-1
Avenida Boyacá No. 6B-20,
Bogotá, Cundinamarca
Cel. 312 339 2654
Email. cgssabana@ciudadlimpia.com.co
ciudadlimpia.com.co

La cantidad de residuos para efectos de medición y cobro se determinará por volumen, expresado en metros cúbicos (m^3), correspondiente al volumen total consolidado al momento de realizar el retiro y transporte a la planta. El valor ofertado contempla el manejo de los residuos vegetales generados durante la ejecución del servicio. No incluye residuos diferentes a los generados durante las actividades objeto del servicio ni residuos previamente existentes en el sitio de acopio.

6. Registro de actividades de mantenimiento en SIGAU: Se realizará el registro en la plataforma SIGAU de las actividades de mantenimiento ejecutadas, incorporando la información técnica, registros fotográficos y demás evidencias requeridas por la entidad contratante. La información será verificada antes del cierre de cada registro para garantizar su correcta incorporación en la plataforma. Los accesos, PIN y credenciales necesarios serán suministrados por la entidad contratante.

Componente 2. Mantenimiento de muros y/o techos verdes

Las Consideraciones técnicas para la prestación del servicio incluyen

1. Suministro e instalación de materas o jardineras: Suministro e instalación de materas, jardineras o contenedores para reposición en sistemas existentes de muros y techos verdes, fabricados en material resistente a la humedad y compatibles con la estructura instalada. Incluye transporte, accesorios de fijación y mano de obra para su instalación hasta una altura máxima de 2,0 m, siempre que el acceso sea seguro y se encuentre disponible en el sitio.

2. Reposición de plantas con pérdida o deterioro: Retiro de plantas deterioradas o muertas, incluyendo el material de crecimiento comprometido, y suministro e instalación de nuevas plantas compatibles con las condiciones del sistema. La reposición comprende la preparación del punto de siembra, instalación, ajuste del sustrato y conexión al sistema de riego existente cuando aplique. Aplica hasta una altura máxima de 2,0 m con acceso seguro; especies especiales o de mayor tamaño serán objeto de valoración según sus características.

3. Suministro y aplicación o cambio de sustrato: Retiro del sustrato deteriorado o agotado, preservando las raíces y elementos de soporte del sistema, y suministro, distribución e incorporación uniforme de nuevo sustrato compatible con el tipo de muro o techo verde. El material será nivelado y dispuesto de acuerdo con las condiciones y capacidad del sistema existente.

Centro de Gestión Sostenible S.A.S. E.S.P.
Nit: 901483038-1
Avenida Boyacá No. 6B-20,
Bogotá, Cundinamarca
Cel. 312 339 2654
Email. cgssabana@ciudadlimpia.com.co
ciudadlimpia.com.co

4. Riego manual o controlado del material vegetal: Aplicación de agua al material vegetal mediante conexión manual a la red hidráulica disponible o activación del sistema de riego existente. Se verificará la distribución del agua y el funcionamiento de las líneas de riego, realizando ajustes menores en puntos de goteo cuando sea necesario y técnicamente posible. El suministro de agua mediante carrotanque no está incluido; el agua deberá estar disponible en el sitio de ejecución.

5. Aplicación de fertilizante al material vegetal: Suministro y aplicación de fertilizante soluble o granulado de acuerdo con las condiciones y requerimientos del material vegetal. La aplicación se realizará mediante dosificación controlada, ya sea por incorporación directa al sustrato o a través del sistema de riego existente cuando sea técnicamente compatible.

6. Control fitosanitario del material vegetal: Inspección visual del estado fitosanitario del material vegetal para identificar signos de plagas o enfermedades y aplicación dirigida del tratamiento correspondiente, utilizando productos autorizados y de acuerdo con las condiciones del sistema. La aplicación se realizará mediante pulverización controlada o por el sistema de riego cuando sea técnicamente compatible, evitando la dispersión hacia áreas externas.

7. Poda y limpieza del material vegetal: Poda de ramas secas, deterioradas o afectadas y retiro de hojas secas y material vegetal muerto presente en muros y techos verdes. Los cortes se realizarán con herramientas manuales adecuadas y limpias, complementando la actividad con la limpieza de la superficie vegetal y elementos visibles del sistema. Aplica hasta una altura máxima de 2,0 m con acceso seguro.

8. Recolección y disposición de residuos del mantenimiento: Los residuos vegetales generados durante las actividades de mantenimiento de muros y techos verdes serán recolectados diariamente y trasladados al sitio de acopio temporal suministrado por el contratante, donde permanecerán consolidados y organizados durante el desarrollo de las actividades programadas. Debido a que las labores se ejecutarán durante varios días, no se contempla el traslado diario de los residuos a la planta de aprovechamiento o tratamiento.

Centro de Gestión Sostenible S.A.S. E.S.P.
Nit: 901483038-1
Avenida Boyacá No. 6B-20,
Bogotá, Cundinamarca
Cel. 312 339 2654
Email. cgssabana@ciudadlimpia.com.co
ciudadlimpia.com.co

Componente 3. Sistemas de riego

Las Consideraciones técnicas para la prestación del servicio incluyen:

1. **Mantenimiento básico de sistemas existentes:** Se realizará inspección, diagnóstico y mantenimiento operativo menor de redes hidráulicas de riego existentes, mediante revisión de líneas, conexiones, válvulas, emisores, puntos de control y demás componentes accesibles, identificando fallas que no requieran sustitución de elementos. Se efectuarán ajustes, calibraciones y correcciones operativas menores, incluyendo verificación de presión, caudal y estanqueidad del sistema, sin suministro de equipos, materiales o repuestos, obras civiles, modificaciones de la red existente, trabajos en alturas ni utilización de medios especiales de acceso. Los elementos o intervenciones adicionales que sean requeridos serán objeto de cotización independiente.

2. **Diseño técnico de sistema de riego para puntos que no cuenten con este:** Se realizará el levantamiento técnico de las condiciones hidráulicas y físicas del área, incluyendo dimensiones, puntos disponibles de abastecimiento y características requeridas para el funcionamiento del sistema. Con esta información se elaborará el diseño de la red de riego para áreas de hasta 95 m², definiendo distribución de tuberías, puntos de emisión, requerimientos de caudal y presión, y demás componentes necesarios para su posterior implementación. El servicio incluye planos y documentación técnica del diseño, pero no contempla suministro de materiales, instalación, obras civiles, acometidas hidráulicas o eléctricas, sistemas de bombeo, permisos, pruebas ni puesta en marcha. Las áreas superiores a 95 m² o que presenten condiciones especiales serán objeto de valoración adicional.

Componente 4. Jardinería Convencional

Las Consideraciones técnicas para la prestación del servicio incluyen:

1. **Delimitación de bordes en áreas ajardinadas:** Se realizará el trazado y perfilado manual de las líneas limítrofes entre áreas de césped y coberturas ornamentales, utilizando palas corta bordes, palines u otras herramientas menores. Se efectuará el corte y retiro de estolones, raíces superficiales y arvenses que invadan el límite, conformando un canal limpio, continuo y uniforme que permita mantener definida la separación entre las coberturas. El precio corresponde exclusivamente al perfilado manual y no incluye suministro o instalación de bordes, bordillos, elementos prefabricados, adición de tierra ni adecuaciones adicionales del terreno.

Centro de Gestión Sostenible S.A.S. E.S.P.
Nit: 901483038-1
Avenida Boyacá No. 6B-20,
Bogotá, Cundinamarca
Cel. 312 339 2654
Email. cgssabana@ciudadlimpia.com.co
ciudadlimpia.com.co

2. Remoción y aireación superficial del suelo: Se realizará la remoción y descompactación manual de la capa superficial del suelo mediante bieldos, palines, escarificadores u otras herramientas de jardinería, rompiendo la costra endurecida y generando espacios que favorezcan la aireación, porosidad e infiltración. La intervención se limitará a la capa superficial, evitando alterar los horizontes inferiores y afectar raíces existentes. No incluye suministro de tierra vegetal, fertilizantes, acondicionadores, enmiendas, resiembras, excavaciones ni disposición externa de materiales diferentes a los generados durante la actividad.

3. Retiro manual de arvenses: Se realizará la identificación y extracción manual selectiva de arvenses, malezas y vegetación competidora presente en las áreas ajardinadas, procurando retirar el individuo desde su base y, cuando las condiciones del suelo lo permitan, con la mayor cantidad posible de raíz para disminuir el rebrote. La biomasa retirada será recolectada y trasladada al sitio de acopio interno definido para los residuos vegetales. No incluye aplicación de herbicidas, tratamientos fitosanitarios, extracción de cepas leñosas ni manejo especializado de especies de difícil extracción.

4. Poda para sanidad, formación y presentación del área: Se realizará poda de mantenimiento sobre coberturas ornamentales arbustivas y herbáceas, mediante retiro de ramas secas, enfermas, deterioradas o mal orientadas, complementada con perfilado de la vegetación de acuerdo con sus características de crecimiento y la conformación paisajística existente. Los cortes serán realizados con herramientas manuales adecuadas y se retirará la biomasa generada, agrupándola en el punto de acopio definido para su posterior manejo.

5. Aplicación de agua en áreas ajardinadas según necesidad: Se realizará la aplicación de agua a las coberturas vegetales mediante manguera, aspersión o gravedad, utilizando los puntos de abastecimiento y la infraestructura hidráulica disponible en el sitio. La aplicación será regulada de acuerdo con las condiciones de humedad del suelo y requerimientos de la vegetación, controlando el caudal para evitar erosión, escorrentía y encharcamiento. El valor ofertado contempla exclusivamente las labores de riego; el suministro de agua mediante carrotanque no está incluido y, de ser requerido por la entidad contratante, será considerado como costo adicional.

6. Suministro y aplicación de sustrato: Cuando se requiera se realizará el suministro y aplicación de sustrato orgánico preparado o tierra negra abonada en áreas ajardinadas que presenten pérdida de nivel, disminución del medio de crecimiento o deterioro de las condiciones del suelo. El material

Centro de Gestión Sostenible S.A.S. E.S.P.
Nit: 901483038-1
Avenida Boyacá No. 6B-20,
Bogotá, Cundinamarca
Cel. 312 339 2654
Email. cgssabana@ciudadlimpia.com.co
ciudadlimpia.com.co

será transportado hasta el punto de aplicación, distribuido y nivelado uniformemente mediante herramientas menores, evitando cubrir el cuello de las plantas, y posteriormente incorporado de manera superficial mediante rastrillado para favorecer su integración con el suelo existente. El precio incluye el suministro del sustrato, transporte hasta el sitio de aplicación y mano de obra requerida para su distribución.

7. Aplicación de fertilizante al suelo cuando se requiera: Se realizará el suministro y aplicación de fertilizante NPK 15-15-15 (Triple 15) a razón de 50 gramos por metro cuadrado, mediante distribución uniforme sobre el área de aplicación y posterior incorporación superficial ligera. El producto será aplicado evitando el contacto directo con tallos y follaje para reducir el riesgo de afectación de la vegetación. Cuando la entidad contratante requiera una dosificación diferente, la cantidad de producto y el valor correspondiente se ajustarán proporcionalmente a la dosis solicitada.

8. Aplicación foliar de fertilizante cuando se requiera: Se realizará el suministro y aplicación de fertilizante foliar mediante pulverización uniforme sobre el follaje de las coberturas vegetales, utilizando la concentración y proporción de mezcla establecidas en la ficha técnica del producto. Se efectuará la calibración del equipo de aplicación y se distribuirá el producto procurando una cobertura homogénea. La aplicación se realizará preferiblemente en condiciones de baja radiación solar y sin lluvia inmediata que pueda afectar la eficacia del tratamiento.

9. Suministro y reposición de material vegetal en jardineras convencionales: Se realizará el suministro y reposición de especies ornamentales de porte bajo en jardineras convencionales, utilizando plantas en bolsa de vivero de 6 pulgadas, aproximadamente 1 litro de capacidad, con alturas entre 25 y 40 cm. La actividad comprende el retiro del material vegetal deteriorado, preparación manual del sitio de siembra, retiro de la bolsa de vivero sin afectar el cepellón, instalación de la nueva planta, ajuste y compactación del sustrato alrededor del cepellón y riego inicial para favorecer su establecimiento

10. Limpieza general de las áreas intervenidas: Se realizará la limpieza y saneamiento de las áreas intervenidas mediante barrido, recolección y retiro de hojas secas, restos de césped, material vegetal liviano y residuos orgánicos menores generados exclusivamente durante las actividades de jardinería. Los residuos serán agrupados y trasladados al sitio de acopio interno suministrado o

Centro de Gestión Sostenible S.A.S. E.S.P.
Nit: 901483038-1
Avenida Boyacá No. 6B-20,
Bogotá, Cundinamarca
Cel. 312 339 2654
Email. cgssabana@ciudadlimpia.com.co
ciudadlimpia.com.co

definido por el contratante, dejando despejada y organizada el área intervenida. No incluye troncos, tallos de árboles, residuos de poda mayor, escombros, cargue, transporte ni disposición final.

11. Manejo y disposición de residuos: Los residuos vegetales generados durante las actividades de jardinería convencional serán recolectados diariamente y trasladados al sitio de acopio temporal suministrado por el contratante, donde permanecerán consolidados y organizados durante el desarrollo de las actividades programadas. Debido a que las labores se ejecutarán durante varios días, no se contempla el traslado diario de los residuos a la planta de aprovechamiento o tratamiento.

CONDICIONES DEL SERVICIO

- RESERVA TÉCNICA: La presente propuesta constituye una estimación técnico-financiera preliminar, sujeta a reajuste y validación final una vez se definan y consoliden las especificaciones finales del proyecto.

- VISITA TÉCNICA PREVIA: Se recomienda realizar una visita técnica antes de iniciar las actividades, con el fin de verificar las condiciones del área, accesos, necesidades del servicio y recursos requeridos.

- ACCESO Y AUTORIZACIÓN: El cliente deberá garantizar el ingreso y acceso del personal, vehículos, equipos y herramientas, durante las fechas programadas para la ejecución de las actividades, así como disponer de las autorizaciones internas necesarias para intervenir las áreas objeto del servicio. El cliente deberá informar previamente los sectores autorizados para la ejecución de las actividades y señalar las especies vegetales, jardines, zonas ornamentales, superficies o elementos que deban conservarse o protegerse.

- REPROGRAMACIÓN Y VISITA INFRUCTUOSA: Si el servicio no puede ejecutarse por falta de permisos, restricciones de ingreso, ausencia de autorización, imposibilidad de acceso u otras causas atribuibles al cliente, y el personal y los equipos se encuentran en el sitio, se facturará un cargo equivalente al diez por ciento (10 %) del valor total cotizado, por concepto de desplazamiento, movilización y tiempos improductivos.

Centro de Gestión Sostenible S.A.S. E.S.P.
Nit: 901483038-1
Avenida Boyacá No. 6B-20,
Bogotá, Cundinamarca
Cel. 312 339 2654
Email. cgssabana@ciudadlimpia.com.co
ciudadlimpia.com.co

- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Las actividades se desarrollarán conforme con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo —SG-SST— de Jardinería y Remodelaciones JYR S.A.S., mediante personal capacitado, afiliado al Sistema General de Seguridad Social y dotado con los elementos de protección personal requeridos de acuerdo con las actividades a ejecutar.

- MODIFICACIONES DEL ALCANCE: Cualquier actividad no contemplada expresamente en la presente propuesta deberá ser previamente evaluada, autorizada y cotizada. No se ejecutarán aplicaciones adicionales, ampliaciones del área, tratamientos complementarios o actividades distintas al alcance aprobado sin autorización previa del cliente.



Es nuestro propósito ser un aliado estratégico en la construcción de negocios sostenibles que beneficien la economía e imagen de nuestros clientes, el medio ambiente y las familias de la región a través de soluciones agiles, de calidad y estratégicas que contribuyan a su desarrollo y crecimiento.



Centro de Gestión Sostenible S.A.S. E.S.P.
Nit: 901483038-1
Avenida Boyacá No. 6B-20,
Bogotá, Cundinamarca
Cel. 312 339 2654
Email. cgssabana@ciudadlimpia.com.co
ciudadlimpia.com.co

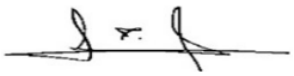
FORMA DE PAGO

El pago de los servicios contratados se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta de Centro de Gestión Sostenible. Como condición para el inicio de las actividades, el cliente deberá efectuar un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total de la propuesta. El cincuenta por ciento (50%) restante será cancelado una vez finalizados los trabajos y recibidos a satisfacción por parte del cliente, previa presentación de la respectiva factura.

VIGENCIA DE LA OFERTA

La presente oferta comercial tendrá validez hasta el 30 de junio. No obstante, en caso de presentarse variaciones significativas en el mercado o en las condiciones operativas, las tarifas podrán ser revisadas y ajustadas de mutuo acuerdo entre las partes. La actualización de tarifas estará sujeta al incremento del IPC o SMMLV. Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional y dispuestos a brindar el acompañamiento necesario.

Cordialmente,



LESLY YANIVE RODRIGUEZ
Jefe Comercial LC
CGS S.A.S. ESP
Cel: 3103223815
Correo: yrodriguez@ciudadlimpia.com.co

Acuerdo de confidencialidad: *Mantener la información confidencial en estricta reserva y no revelar ningún dato de la información a ninguna otra parte, no relacionada, sin el consentimiento previo escrito del divulgador*

Vigilado Superservicios